



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GIRONA EXPTE. 20221700029

En la ciudad de Girona, siendo las 09:30 horas del 4 de mayo de 2023, reunidos en la Subdelegación del Gobierno las personas que se relacionan a continuación:

Presidenta Suplente:

- Sr. Inmaculada Moros Lorient, Secretaria General de la Subdelegación del Gobierno

Vocales:

- Sra. Estefanía Rojo Galán, Interventora Territorial
- Sra. Marta Ayllón Martín, Abogada del Estado

Secretaria:

- Sra. Montserrat Molins Durán, Vicesecretaria General

Secretaria Suplente:

- Sra. Montserrat Espinosa Barnés, Habilitada Cajera Pagadora de la Subdelegación del Gobierno.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1: Apertura y calificación de los sobres administrativos presentados por las empresas que han participado en la licitación para la contratación del servicio de limpieza de las diferentes dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Girona.

Punto 2: Apertura de los sobres con los criterios evaluables automáticamente correspondientes a las empresas que han participado en la licitación para la contratación del servicio de limpieza.

Punto 3: Valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondientes a las empresas que han participado en la licitación para la contratación del servicio de limpieza.

Punto 4: Propuesta de adjudicación a la empresa mejor valorada.

La Presidenta de la Mesa abre la sesión detectándose a continuación que se remitió por error a la Intervención Territorial, para la fiscalización del expediente inicial de Aprobación del Gasto del expediente, la Hoja-Resumen de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en la que constaba como criterio único de adjudicación el precio en lugar de la Hoja-Resumen de los PCAP que contiene con varios criterios de adjudicación evaluables automáticamente que rigen la presente licitación.

Se comprueba que los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares junto con la Hoja-Resumen que contiene varios criterios de adjudicación evaluables automáticamente fueron



informados favorablemente por el Servicio Jurídico del Estado en fecha 11 de enero de 2023 considerando subsanado el error, prosiguiendo con la Orden del Día establecida.

La Presidenta expone que se han presentado diez licitadores que a continuación se relacionan:

1. ACIERTA ASISTENCIA, S.A.
2. CLANSER, S.A.
3. COMSA AUXILIARY SOLUTIONS, S.A.
4. ELEROC SERVICIOS, S.L.
5. IMAN CLEANING, S.L.
6. INNOVACIÓ I TÈCNQUES DE CONSERVACIÓ, S.A.
7. L.D. EMPRESA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, S.A.U.
8. SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.
9. SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET
10. SOLDENE, S.A.

Se comprueba que todas las empresas han presentado su oferta dentro del plazo señalado y se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa establecida en los pliegos, comprobando que la documentación administrativa es la correcta y requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en tres de ellas:

1. Acierta Asistencia, S.A.
2. Samyl Facility Services, S.L.
3. Servicios Integrales de Limpieza Net

Se acuerda notificar al resto de empresas licitadores para la subsanación de los errores y/o omisiones siguientes en el plazo de 3 días hábiles:

| | |
|---|---|
| Clanser, S.A. | Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en ROLECE |
| Comsa Auxiliary Solutions, S.A. | Acreditar válidamente la solvencia técnica con los certificados acreditativos de las empresas donde ha prestado servicio. |
| Eleroc Servicios, S.L. | Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en ROLECE |
| Iman Cleaning, S.L. | Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en ROLECE |
| Innovació i Tècniques de Conservació, S.A. | Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en ROLECE |
| L.D. Empresa de Limpieza y Desinfección, S.A.U. | Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en ROLECE |
| Soldene, S.A. | Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en ROLECE |

Se levanta la sesión a las 13:00 horas convocando a los miembros de la Mesa para el próximo jueves, 18 de mayo.

La Secretaria General,
Fdo.: Inmaculada Moros Loriente